

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 15
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 06 de octubre del 2021, siendo las 10:15 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 15 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael vega Peralta.
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA ANTERIOR N° 10**
- 2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.**
- 3.- CONTRATACION ENCARGADO DE COMUNICACIONES**
- 4.- ACUERDO PARA DESARROLLAR PROYECTO PMU.**
- 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 6.- PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA ANTERIOR N° 10

Sr. Briceño, solicita aprobación del acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 10.

El Concejo aprueba por una unanimidad el acta de la sesión mencionada anteriormente, sin observaciones.

2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra al Sr. Cristian Vásquez, Secpla, para que dé a conocer los lineamientos y orientaciones generales del presupuesto.

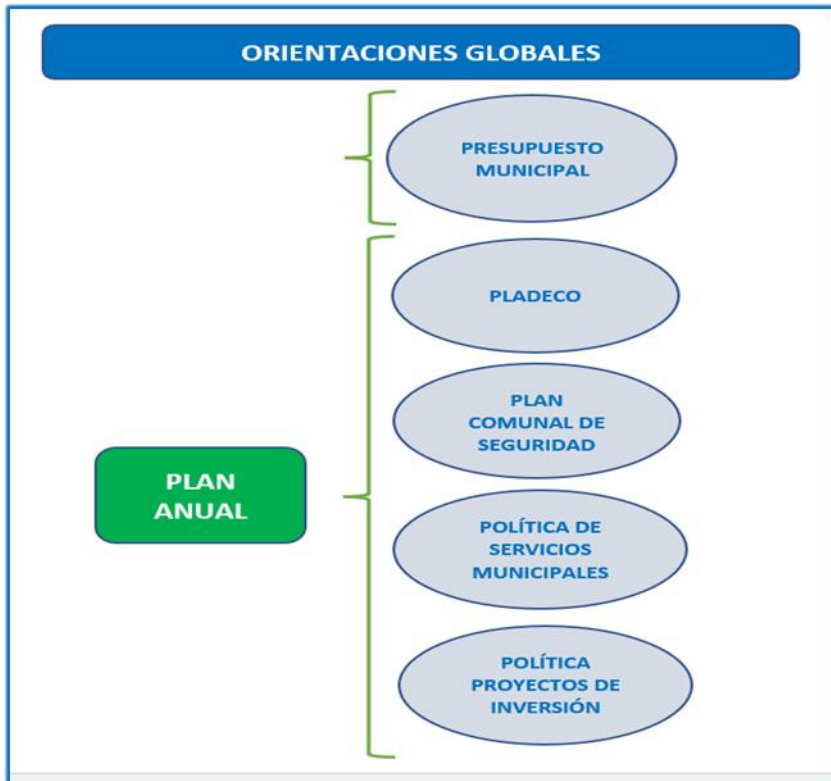
Sr. Vásquez, saluda a los presentes y a continuación da a conocer la siguiente presentación:

PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO
Presentar al Concejo las Orientaciones Globales de las materias establecidas en el art. N° 82 de la LOCM, letra a).
Art. N° 82 de la LOCM, letra a).
<i>El alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda.</i>
OBJETIVO ESPECÍFICO
El objetivo es que el período establecido en la ley, y sobre las materias que trata, <u>se realice un plan o ruta de trabajo en conjunto</u> , que recoja la visión institucional, de las autoridades y de la comunidad, para la <u>formulación de un Plan de trabajo comunal anual</u> , atingente y coherente con la realidad y con los recursos existentes, pero que a la vez <u>establezca líneas de acción y objetivos</u> que apunten al desarrollo eficiente y de calidad de la comuna en sus distintos ámbitos o dimensiones.

DIAGRAMA DE LAS ETAPAS





PROCESO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

ETAPAS	ACTIVIDADES	Plazo	OCT				NOV				DIC					
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Eta 1: Formulación	Definición de los criterios generales presupuestarios.	01 de octubre	■													
	Envío del Memo interno a las unidades municipales.	06 de octubre		■												
	Presentación Lineamientos Globales del PPTO	08 de octubre			■											
	Recepción de Requerimientos Unidades	15 de octubre				■										
Eta 2: Discusión	Análisis y priorización de los requerimientos de las unidades.	18 - 21 de octubre				■										
	Análisis y estimación de la proyección de los ingresos propios.	06 al 15 octubre	■	■												
	Preparación de la proposición de los traspasos al Depto de Salud.	06 al 20 octubre	■	■	■											
	Preparación del Presupuesto Municipal 2022.	06 al 29 de octubre	■	■	■	■										
Eta 3: Aprobación	Entrega y presentación del Presupuesto Municipal al CM	1ra o 2da semana				■	■									
	Pronunciamento del concejo municipal, análisis y ajustes de las observaciones realizadas (dentro del marco legal).	03 al 19 noviembre					■	■	■							
	Presentación del proyecto de presupuesto al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil (COSOC).						■	■	■							
	Aprobación definitiva del presupuesto municipal por el CM.	22 al 10 diciembre							■	■	■					
	Aprobación de presupuesto Municipal mediante decreto Alcaldicio.	13 al 17 diciembre									■	■	■			
EJECUCIÓN 2022																

ORIENTACIONES GLOBALES DEL PLAN ANUAL ÁREAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ÁREA	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
PLADECO	Actualizar el PLADECO	Actualizar los objetivos del PDC al contexto y requerimientos actuales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar y diagnosticar el plan actual ✓ Determinar áreas a mejorar ✓ Diseñar y planificar e incluir las modificaciones y/o mejoras 	
	Medir el grado de cumplimiento o avance del PLADECO	Actualizar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con información de la eficiencia en la ejecución del PDC. ✓ Evaluar el grado de cumplimiento ✓ Establecer y ejecutar las acciones correctivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jornadas de trabajo interdepartamentales. ✓ Aplicación de diagnósticos y/o evaluaciones. ✓ Generación de informe con las conclusiones del diagnóstico. ✓ Aplicación de las medidas identificadas
	Potenciar los ejes Estratégicos	Orientar el desarrollo comunal hacia los ejes definidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medio Ambiente ✓ Cultura y Turismo ✓ Fomento Productivo ✓ Infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de Programas y proyectos con recursos propios. ✓ Diseño de proyectos ✓ Prosecución de convenios de cooperación con otras instituciones. ✓ Presentación de proyectos a diversas fuentes de financiamiento público ✓
	Incluir como "ejes anuales" del PDC líneas de acción no contempladas (o declaradas) originalmente.	Incluir para el período de las 2022 líneas de acción o áreas no declaradas formal y explícitamente en el PDC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modificación del PLADECO ✓ Incluir áreas como Desarrollo Social, Vivienda y Campamentos, y Gestión Municipal ✓ Ejecutar diversas acciones anuales para fortalecer estas áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Auditorías internas ✓ Programas de Capacitación ✓ Adquisición de equipamiento Tecnológico ✓ Adquisición de software ✓ Fortalecimiento del PMG ✓ Coordinación y comunicación interna. ✓ Procesos de Evaluación de desempeño. ✓ Definición de metas anuales por Dirección. ✓ Evaluar el cumplimiento de las metas anuales
PRESUPUESTO	Optimizar los recursos y racionalizar los gastos	Mejorar la gestión financiera y presupuestaria y optimizar los recursos y su focalización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminuir los gastos innecesarios y no prioritarios. ✓ Disminuir los gastos asociados a programas, acciones o actividades que no tengan un impacto o que hayan sido mal evaluadas 	✓
	Generar nuevas fuentes de recursos	Diversificar las fuentes de recursos a través de acciones no convencionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar la factibilidad ✓ Estudiar casos ✓ Definir las formas de recaudación ✓ Diseñar, planificar y ejecutar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudio para la determinación terrenos municipales ✓ PAGO DE DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN ✓ PAGO DE ESTACIONAMIENTO ✓ PAGO DE DERECHOS DE ASEO ✓ Aumentar la incorporación de iniciativas y participación del sector privado ✓
	Maximizar la generación de ingresos	Mejorar los procesos de recaudación y/o de generación de ingresos existentes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar diagnósticos de los procesos relacionados. ✓ Aplicar medidas correctivas. ✓ Mejorar los procesos de recaudación. 	
	Dirigir y priorizar el gasto.	Conducir una gestión alineada y dirigida a las prioridades estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar mejor el gasto de manera que se enfatizan y se enfoquen a las prioridades estratégicas. ✓ Aumentar la participación institucional en la planificación, diseño, financiamiento, 	✓

			construcción y operación de proyectos y programas	
ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Actualizar el PCSP	Actualizar los objetivos del PCSP al contexto y requerimientos actuales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un trabajo anual para la actualización del PCPS (tiene vigencia hasta el 2022) ✓ Coordinarse y asesorarse con la institucionalidad pública de seguridad ✓ Establecer un PCSP atingente a la realidad y situación comunal ✓ Actualizar respecto a la normativa 	
	Trabajar multidimensionalmente el ámbito de la seguridad pública	Fortalecer áreas relacionadas a la comunidad y a la institucionalidad sobre este tema	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucional en materia de seguridad pública 	✓ Consejo de Seguridad Pública
			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar con la comunidad para promover la participación ciudadana en materias de seguridad pública 	✓ Talleres, comunicación vía diversos medios, instancias participativas, fortalecer y promover la denuncia ciudadana,
			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar y acompañar a la comunidad (organizaciones) para la presentación de proyectos relacionados a la seguridad pública 	✓ Mejoramiento urbano y de convivencia comunitaria, alarmas ciudadanas, cámaras, alumbrado público, espacios deportivos, Capacitación y talleres para JJ.VV, organizaciones y dirigentes, 6% FNDR
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentar proyectos de desarrollo que fortalezcan o complementen la seguridad pública 	✓ Temáticas similares	
Servicios Municipales Concesionados o Contratados con el Sector Privado	Mejorar la gestión de los servicios	Mejorar la gestión, control y resultados de los servicios <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de aseo y limpieza comunal ✓ Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes. ✓ Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público ✓ Gestión de Residuos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar procesos de control ✓ Mejorar la política de multas y sanciones ✓ Mejorar los mecanismos de retroalimentación. ✓ Mejorar los procesos de licitación y selección 	✓
	Externalizar las funciones de apoyo	Implementar un servicio externalizado de labores de apoyo (cód. del trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Finalizar el servicio bajo la figura de cód. del trabajo ✓ Cumplir con la normativa ✓ Disminuir costos ✓ Traspasar la administración a un ente privado ✓ Asegurar el control y la mejora en la calidad de la prestación del servicio (sus funciones) 	✓
Política de Recursos Humano	Actualizar la Política de RR.HH		✓	✓
			✓	✓
			✓	✓

Sr. Vásquez, dice que, en la primera o segunda semana de noviembre, la idea es presentar esto con mayor acabado, para luego aprobarlo.

Sr. Briceño, menciona que es necesario capacitarse, tener una línea técnica y tener una discusión.

El Concejo conversa y comenta sobre el presupuesto de salud, también sobre la poca claridad de la presentación del último balance.

3.- CONTRATACION ENCARGADO DE COMUNICACIONES

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra al Sr. Héctor Torrejón, Abogado, quien dará a conocer modalidad de contrato para un encargado de comunicaciones, para el Sr. Arnoldo Cavieres.

Sr. Torrejón, señala que el encargado de comunicaciones de la municipalidad hace mucho tiempo que se encuentra con licencia médica y las comunicaciones son parte importante de esta institución, por lo tanto, es necesario reemplazar al funcionario mientras hace uso de sus licencias médicas, se deberá contratar en la modalidad de honorario a suma alzada, da a conocer las diferentes modalidades que existen en el presupuesto municipal, menciona que es necesario tomar un acuerdo de Concejo para contratar al Sr. Arnoldo Cavieres.

El Concejo, conversa, comenta y consulta por licencia de medicas del Sr. Carlos Castillo.

Por último, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 28

“ACUERDAN APROBAR CONTRATACION HONORARIOS A SUMA ALZADA, PARA EL SR. ARNOLDO CAVIERES, PARA REALIZAR LA FUNCION DE ENCARGADO DE COMUNICACIONES, A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

4.- ACUERDO PARA DESARROLLAR PROYECTO PMU.

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra al Sr. Enzo Talamilla, profesional de la Secpla y al Sr. Cristian Vásquez, Secpla.

Sr. Talamilla, señala que se necesita un acuerdo para aprobar la postulación y desarrollo social para un proyecto enmarcado en el programa de Pequeñas Localidades, el cual puede ser un PMU o un FRIL, con financiamientos de aproximadamente de M\$70.000.- en la construcción de un recinto para la función de oficina de turismo y delegación municipal, en el desarrollo social para la comunidad y localidad de Carrizal Bajo, señala que esta es una idea, a continuación da a conocer algunas imágenes que fueron desarrolladas por la arquitecta nueva de la Secpla, y este sería (el proyecto) el aporte del municipio al programa.



Imagen objetivo del aporte municipal al Programa de Pequeñas Localidades (Carrizal Bajo)

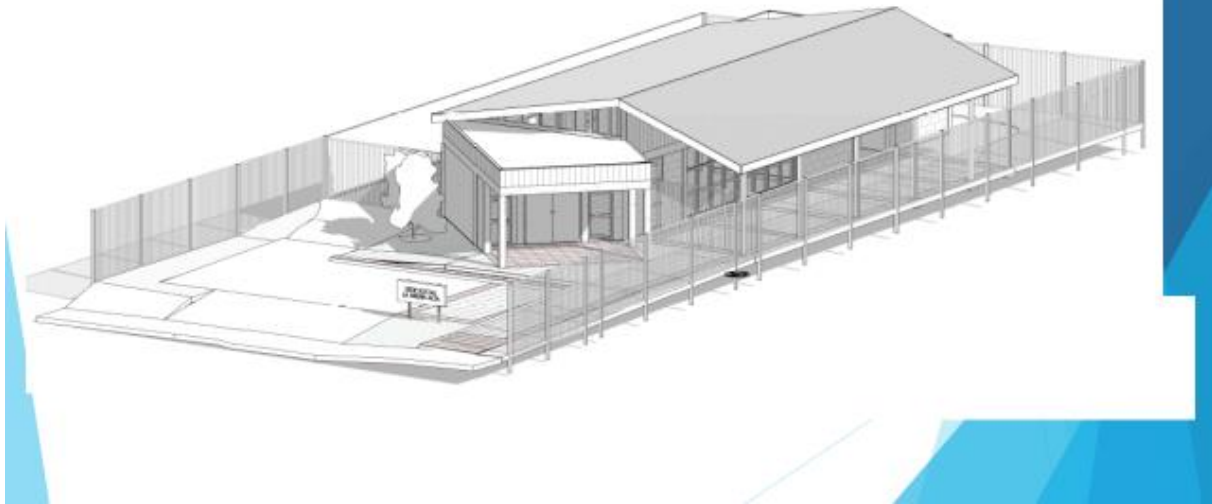


Imagen objetivo del aporte municipal al Programa de Pequeñas Localidades (Carrizal Bajo)





Imagen objetivo del aporte municipal al Programa de Pequeñas Localidades (Carrizal Bajo)



El Concejo conversa, sugiere y consulta por el proyecto y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 29

“ACUERDAN APROBAR LA POSTULACION Y DESARROLLO SOCIAL PARA EL PROYECTO PMU DE SUBDERE, EN LA CONSTRUCCION DE UN RECINTO PARA LA FUNCION DE OFICINA DE TURISMO Y DELEGACION MUNICIPAL, EN EL SECTOR, EN EL DESARROLLO SOCIAL PARA LA COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE CARRIZAL BAJO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

No hay.

6.- PUNTOS VARIOS

Sr. Vega, informa que hay una jornada de Concejos Municipales Regionales de Coquimbo en La Serena el día viernes 15 de octubre y se tratara un módulo del proceso de discusión de los presupuestos municipales, es gratis y es todo el día, de las 8:45 a las 17:30, el módulo de presupuesto es de las 14:30 a 16:00 horas.

El Concejo conversa sobre este tema y el Sr. Briceño, señala que existe la disponibilidad de parte del municipio si algún Concejal quiere participar.

Sr. Briceño, informa que se suspendieron las reuniones con la SUBDERE y con el General de Carabineros.

Sra. Elizalde, consulta si se pueden conseguir con las empresas basureros para colocarlos en diferentes canchas de babyfutbol.

También señala que don Moisés Rojas, Candidato a CORE, le solicitó se pueda plantear en este Concejo la posibilidad de enviar agua para regadío a la Villa San Pedro y enviar unos tambores.

Menciona además que hay varios compromisos planteados en la sesión que se realizó en la localidad de Canto del Agua y allí se planteó una reunión in situ con la empresa Los Colorados. Señala que la semana pasada llegó un oficio de la Sra. Verónica González, por reclamos a la licitación de Aseo.

Sr. Briceño, con respecto a lo de la Sra. Verónica González, menciona que ya se dio respuesta, ahora con respecto a los basureros y contenedores indica que no hay en el mercado, pero la gente de la Villa San Pedro hizo una limpieza y con el apoyo del Sr. Macaya, quien envió un camión y dos pionetas, se retiró la basura, señala que ahora la empresa no entrega tambores.

Comenta sobre los problemas de Canto del Agua y Llanos del Lagarto.

Sr. Trigo, solicita exista la posibilidad de retiro de residuos sólidos en un loteo de 29 parcelas en el sector La Arena, señala que ellos están dispuestos a pagar por el servicio, pero piden se pueda colocar un punto de acopio.

Sr. Briceño, le indica al Sr. Trigo, que las personas del loteo, hagan llegar su solicitud por escrito.

Sr. Torres, señala que para hacer cobro por extracción de residuos sólidos es necesario primeramente que, este establecido el cobro en una ordenanza y luego establecer un convenio.

Sr. Briceño, informa que tuvo una reunión con el Juez de Policía Local para establecer coordinación y criterios de atención.

Sr. Cumplido, señala que como ahora hay un encargado de comunicaciones, solicita que cuando se tenga reuniones con las empresas se transmitan para que la gente sepa y se entere como se proponen en la mesa las cosas. Solicita nuevamente que se transparente a la comunidad, dice que no se le ha informado a la comunidad de todas las irregularidades que tenemos, no se han dicho de las demandas, no se le ha comunicado a la gente de los dineros que se han tenido que gastarse, para suplir errores de la administración pasada y tampoco se le ha comentado a la gente de los errores que ha cometido esta administración, por lo tanto, pide más transparencia con la comunidad de Huasco. Señala que se le acercaron vecinos que han tenido problemas por el tema de las viviendas, reclamos por la oficina de la vivienda, por el tema de las tomas, que hay gente que está quedando afuera, la gente está asustada y quiere respuestas.

El Concejo conversa sobre este último tema.

Sr. Cumplido, con respecto a las licencias médicas, dice: que no solamente sea para la persona que hoy día está siendo cuestionada que es Carlos Castillo, sino que sea para el general y se pueda analizar como corresponde para todos, podamos ordenarnos y el tema de la recuperación de la plata por licencias médicas, que le vendría bien al municipio y que es mucho dinero sino me equivoco.

El Concejo comenta y conversa sobre la recuperación de dineros por licencias médicas.

Sr. Cumplido, consulta si se ha realizado alguna otra contratación.

Sr. Briceño, le dice que no, solo la arquitecta, que ya la presento, posiblemente quizás habrá un ajuste en el tema jurídico, va a ver un cambio.

Sr. Cumplido, menciona que en una reunión de deporte se enteró en conjunto con una Concejala, que se facilitó un bus para un equipo.

Sr. Briceño, dice que accedieron, pero no puede ser por todo el tiempo y solo fue por ese día, por ese fin de semana, también me ha llegado gente por cáncer y se puede colaborar con el espacio y se le puede facilitar la amplificación.

Sr. Cumplido, consulta si tuvo un costo.

Sr. Briceño, dice que sí, fue a través de un furgón, que se tiene un convenio.

Sr. Cumplido, solicita que se comente con ellos, pues ellos quedan en el aire cuando se comenta esto afuera.

Sr. Cumplido, consulta por la auditoria, dice que ya, se lleva mucho tiempo.

Sr. Briceño, menciona que ya salió al mercado público, que ayer lo firmo.

Sr. Cumplido, con respecto al personal del servicio de Aseo, no tienen ropa, la empresa ya se adjudicó el contrato. Además, menciona que los carros de aseo andan con el logo de otra empresa.

Sr. Briceño, indica que fue citada a la empresa para el martes a las 10:00 hrs. para conversar sobre algunas observaciones.

Srta. Orellana, consulta si se puede ejercer presión a la empresa Mataquitos para que solucione problema del Sr. Francisco Vergara de Canto del Agua.

Sr. Briceño, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 12:47 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal